

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con  
Dinamarca  
Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal  
24to Periodo de Sesiones**

Ginebra, 21 de Enero de 2016

Señor Presidente,

Agradecemos a Dinamarca la presentación de su informe y reconocemos su compromiso con este mecanismo y los avances con respecto al ciclo anterior.

Agradecemos también los comentarios del señor Ministro Jensen. Con espíritu respetuoso y constructivo, recomendamos:

- 1.- Continuar el fortalecimiento de un marco normativo integral que combata la discriminación, incluyendo la basada en género, promueva la coordinación entre los órganos competentes y facilite la denuncia de estos crímenes por parte de personas en situación de vulnerabilidad.
- 2.- Incrementar la seguridad en los centros de acogida para niños migrantes no acompañados, investigar los casos de desapariciones de niños de dichos centros, y revisar opciones que faciliten la concesión de permisos de residencia a los niños víctimas de trata. Igualmente, conceder la nacionalidad a los niños nacidos en Dinamarca que de otra manera serían apátridas y con ello más vulnerables a la explotación.
- 3.- Revisar el marco jurídico sobre refugio, migración y extranjería, y las disposiciones sobre denegación de permanencia en el país y de expulsión por causas de seguridad nacional que contravengan los estándares internacionales de los que Dinamarca es parte.
- 4.- Revisar el régimen de reclusión en aislamiento de personas menores de 18 años, asegurar que ningún niño sea recluso en centros penitenciarios ordinarios para adultos y derogar las disposiciones que permiten el sometimiento de personas con discapacidad a tratamientos químicos y psiquiátricos sin su consentimiento.